



Acta 035  
Sesión Ordinaria  
Ordinaria 14  
09. 11 2017

En la Ciudad de Juchipila, Zac., el día 9 de noviembre de 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación al Programa Municipal de obra 2017, según indicaciones de la Auditoría Superior del Estado.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto: ampliación de red eléctrica en Prolongación García Salinas por la cantidad de \$144,000.00, mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2017.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación a la disminución del proyecto: Seguridad Pública por la cantidad de \$14,457.20 (rubro vestuario, uniformes y blancos), mediante recursos del Fondo IV, ejercicio 2017.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación a la disminución del proyecto: pago deuda BANCA BRAS por la cantidad de \$29,907.09, mediante recursos de Fondo IV, ejercicio 2017.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto: rehabilitación de edificio de Seguridad Pública por la cantidad de \$45,691.00, mediante recurso de Fondo IV, ejercicio 2017.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto: adquisición de 11





nea telefónica para servicio de internet de la Dirección de Desarrollo Económico, por la cantidad de \$1,400.00, mediante recurso de Fondo IV, ejercicio 2017.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto: aportación para la ampliación de red eléctrica en 14 viviendas de la calle Río Juchipila y Río Colorado de la localidad de Fraccionamiento Juchipila, municipio de Juchipila, Zacatecas, por la cantidad de \$140,000.00 (FISE).

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para elegir a la C. Socorro Rodríguez Camillo como representante Municipal del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en el municipio de Juchipila, Zac.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del régimen de condominio, en una finca urbana ubicada en calle N.º 14 en la Comunidad de Bonifario Falcón, Juchipila, Zac, en propiedad de las cc. Éloria Ruiz Bautista y Elizabeth Sandoval Bautista.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar cronista Adjunto del municipio de Juchipila, Zac., al Ing. José de Jesús Reynoso Medina.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y la Sindica Municipal L.N.1. Brizzia Salazar Venegas puedan firmar convenio de colaboración con el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos.

15.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y la Sindica Municipal L.N.1. Brizzia Salazar Venegas, firmen





convenio de transferencia, Ejecución y Comprobación de Recursos que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, representado en este acto por su titular el M. en F. Jorge Miranda Castro.

16.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de permiso para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez pueda ausentarse de sus funciones a partir del día viernes 10 de noviembre de 2017, hasta el día martes 14 de noviembre de 2017, para viajar a la Cd. de Los Angeles, Ca., y asistir a una reunión con la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California.

17.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y la Sindica Municipal L.K.L. Brizzia Salazar Venegas, renueven y firmen convenio de colaboración con el Banco de Alimentos.

18.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Rehabilitación del gimnasio al aire libre en el Parque Municipal.

19.- Asuntos generales.

20.- Clausura de la Sesión.

Punto N° 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausente la Sindica Municipal quien se encuentra de comisión en la Ciudad de Zacatecas, para realizar trámites en la Auditoría Superior del Estado y en la Comisión Nacional del Agua, justificando su inasistencia anticipadamente y el Regidor Rafael Luna Covarrubias, quien presentó





Una solicitud de permiso para atender asuntos de carácter personal, justificando su inasistencia.

Punto N° 2.

Siendo las 13:03 horas, del día 9 de noviembre de 2017, el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto N° 3.

En virtud de que nadie asiste, el Secretario de Gobierno da por concluido este punto.

Punto N° 4.

Hace uso de la voz el Arq. Fabián Guadiana, quien comenta que por indicaciones de la Auditoría Superior del Estado, hacemos esta modificación que es cerrar el año con el presupuesto que queda el cual es de \$274,353.37, por indicaciones de la Auditoría Superior del Estado nos indican que desglosemos como lo vamos a gastar y es como lo voy a presentar. Tenemos en Supervisión de obras al PMO \$2,211.00 esos se van a aplicar para gasolinaz, varillas, cinta, lo que se ocupe en relación a la supervisión de obras, en supervisión de obras en proyectos diferentes al PMO, pero ese era para viajes a Zacatecas y viáticos; en Supervisión de obra y proyectos diferentes al PMO, ya sea varillas, cinta o lo que se ocupe relacionado a proyectos; en alumbrado público tenemos \$20,100.00 esto para darle mantenimiento al alumbrado público; en limpieza, recolec-





ción y traslado, tratamiento y disposición de residuos, viene siendo al aseo público; mercado y centrales de abasto \$1,600.00; rastro municipal \$12,800.00; calles \$29,000.00; parques y jardines \$38,100.00 mantenimiento a edificios públicos \$14,542.87; apoyo a la vivienda \$8,500.00 acondicionamiento del terreno destinado al Fraccionamiento "Idealistas del cambio" \$73,800.00; es así como cerramos con un monto de \$274,353.87, preguntando si tienen alguna duda.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la modificación al Programa Municipal de Obra 2017, según indicaciones de la Auditoría Superior del Estado, siendo aprobada por Mayoría con las abstenciones de los Regidores María Guadalupe Fonseca y Juan Carlos Gómez.

#### Punto N°5.

Hace uso de la voz el Profr. Iván Rivas Santoyo, quien comenta que ese proyecto es para una electrificación en la calle García Salinas, por la cantidad de \$144,000.00, esto se va a tomar de un excedente que tenemos de \$114,267.00 y el beneficiario estaría poniendo \$29,733.00 esto va a ser la combinación de los \$144,000.00 que se ocupan para poder hacer esa red de electrificación, es por Fondo III, no se puede utilizar en otro tipo de rubro, es una petición que teníamos de un área que no tienen





todavía electrificación y que tenemos que utilizarlo porque es un recurso que se regresa.

El Secretario de Gobierno somete a votación el proyecto: ampliación de red eléctrica en Prolongación García Salinas por la cantidad de \$144,000.00 mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2017, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

### Punto N° 6

Participa el Profr. Iván Rivas, quien comenta que este recurso estaría saliendo a través del Fondo IV que pertenece a Seguridad Pública, para adquirir vestuario, no es específicamente para Seguridad Pública, pertenecen a Seguridad Pública que vienen siendo los de Protección Civil que no tienen este tipo de vestuario, pero sale de Fondo IV que es al que pertenece por la cantidad de \$14,457.20, la cantidad que se ocupa para dos uniformes completos.

El Secretario comenta que al parecer son 3 elementos los que están ahorita en nómina y son dos uniformes para cada elemento.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la disminución del proyecto: Seguridad Pública por la cantidad de \$14,457.20 (rubro vestuario, uniformes y blancos) mediante recursos de Fondo IV, ejercicio 2017, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.





### Punto N° 7

Nuevamente participa el profr. Ivain Rivas comenta que está mal la cantidad y se pide la corrección por \$29,907.00 cantidad que se les hizo llegar y no es la correcta, siendo la correcta \$32,633.00, uno es por la amortización de la deuda que vienen siendo los \$29,784.00 y el otro es el interés de la deuda por \$2,848.00 para que den la suma de \$32,633.00, pidiendo el cambio y la deuda completa es de \$32,633.00.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación a la disminución del proyecto: pago deuda BANOBRAS por la cantidad de \$32,633.00, mediante recurso de Fondo IV, ejercicio 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

### Punto N° 8.

El Profr. Ivain Rivas comenta que este recurso sale de Fondo IV, Seguridad Pública, es para hacer la remodelación de los arreglos al edificio de Seguridad Pública que va a estar instalado en el Salón Verde, requiere una serie de gastos para modificar, este recurso sale del Fondo IV, y la cantidad para hacer esta remodelación es de \$45,691.00.

Preguntando el Regidor Juan Carlos Gómez ¿Cuál es la determinación del por qué se está cambiando la dependencia para allí? Se supone





que aquí es un resguardo, no sé porqué es la situación que se está cambiando para allá.

Respondiendo el Presidente Municipal que el tema es la misma funcionalidad de Seguridad Pública, ustedes han entrado a Seguridad Pública a visitar los espacios en los que se están trabajando, están en situaciones infrahumanas, a parte tenemos un hacinamiento en espacios de administración municipal, sobre todo Obras Públicas y Desarrollo Económico, requerimos los espacios para tener mayor funcionalidad en la administración, se optó en buscar un espacio ideal para el funcionamiento de Seguridad Pública, ideal en todos los aspectos: atender una emergencia, funcionalidad administrativa, espacios para estacionar las patrullas, Protección Civil incluso, tenemos entendido que una administración construyó un espacio de Seguridad Pública, está en abandono, porque se hizo en un lugar nada funcional, por cuestiones de estrategia y seguridad, servicios de Seguridad Pública del Estado no les ha permitido utilizar ese espacio, por lo tanto tenemos que buscar algo más práctico, haciendo un estudio de espacios municipales el que tenemos es el edificio donde está el DIF que está en una situación de comodato por 99 años pero que requería mucho dinero para hacerlo funcionar o en caso el famoso Salón Verde que estaba sin uso, habían muchos locales arreglados que lo usaban para bodega, y el espacio que se presta para zonas escolares se podían acomodar prácticamente en la planta alta, igual el espacio que se les presta a la ganadera, por tal motivo, queda la planta baja





para darle uso funcional para separar para de lincentes pero hay que darles algo de humanidad, este proyecto tiene que ser aprobado por Seguridad Pública del Estado, pero más que nada el tema de funcionalidad hay suficiente estacionamiento para las patrullas, el área de barandillas es funcional y la inversión es para, realmente se empezó a trabajar y nos detuvieron los gastos leve de el acomodo de un muro, las instalaciones de drenaje para sanitarios, eso hace un cálculo que hicieron el de Obras Públicas por esa cantidad que es de Fondo IV, que es permitido porque es destinado para Seguridad Pública; vemos también prácticas su funcionalidad para distribuirse a cualquier parte del municipio, las salidas están las calles amplias para las patrullas, lógicamente si se hace ese movimiento para allá con este Fondo, el espacio que se encuentra aquí abajo, inicialmente se había planteado para agua potable para no pagar renta, pero tengo una solicitud de Gobierno del Estado para integrar a Recaudación de Rentas para acá y vimos también práctica esa opción, o también distribuir alguna oficina administrativa del municipio que requiera un espacio más amplio como en el caso de Desarrollo Económico.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez manifiesta que no sería probablemente lo más adecuado pero sí la mejor opción.

La Regidora María Guadalupe Fonseca pregunta si se realizó un consenso con los vecinos del salón verde.





Respondiendo el Presidente Municipal que son préstamos que hace el municipio, el edificio es municipal, se platicó con ellas y se reinstalaron en planta alta, ya están reinstalados en la planta alta.

Argumentando la Regidora María Guadalupe Fonseca con que los ciudadanos que viven ahí.

El Presidente Municipal dice que cree que al llevarles seguridad en las situaciones en la que está nuestro Estado y nuestro país yo creo que les carencia de lujo, Seguridad Pública si se va a mi colonia yo lo agradecería, pedirle a la ciudadanía su opinión en ese sentido sería un desgaste para el municipio.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del proyecto: rehabilitación del edificio de Seguridad Pública por la cantidad de \$45,691.00, mediante recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2017, aprobado por MAYORÍA con la abstención del Regidor Juan Carlos Gómez.

Punto N° 9.

El Profr. Iván Rivas comenta que esta petición de tener una línea prácticamente en mi área, la hago particularmente yo como Director por las cuestiones de trabajo que tenemos en esa área que es bastante, tenemos un problema con la red, no nos alcanza a llegar bien, yo creo que esa área por cuestiones de trabajo merita que tenga una red, todos los días subimos información, hago esta





solicitud para tener esa red, un costo mínimo de \$1,400.00 que va a salir de nuestro Fondo del recurso que nosotros tenemos, en lo particular nos evitaría mucho trabajo a nosotros.

El Regidor Manuel Viramontes pregunta si sería una línea independiente y sería este cargo mensual.

Respondiendo el Profr. Iván Rivas que sería una línea independiente a lo que es el área y el pago estaría haciéndose de gasto corriente, \$1,400.00 es el puro contrato.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del proyecto: adquisición de línea telefónica para servicio de internet de la Dirección de Desarrollo Económico, por la cantidad de \$1,400.00, mediante recurso de Fondo IV, ejercicio 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 10.

El Profr. Iván Rivas comenta que este proyecto es para vivienda es para electrificación, este programa se llama FISE, es combinación de recurso de Gobierno del Estado con el Gobierno Municipal, se hace una combinación de recursos para solucionar problemas como electrificación, tenemos \$140,000.00 que quedan para utilizar en eso, en las mismas necesidades del Fracc. Juchipila de 14 viviendas que no tienen electrificación, sería dotarles de ese servicio.





El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del proyecto: aportación para la ampliación de red eléctrica en 14 viviendas de la calle Río Juchipila y Río Colorado de la localidad de Fraccionamiento Juchipila, municipio de Juchipila, Zacatecas, por la cantidad de \$140,000.00 FISE, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

### Punto N° 11

El Presidente Municipal comenta que la petición de incorporar a Socorro Rodríguez en este INAPAM, es para la finalidad de hacer el cambio la persona que estaba anteriormente ya no está laborando, movimiento que se dio por situaciones de no producción en el tema de INAPAM, no solamente está destinado a la emisión de tarjetas de descuentos para adultos mayores, sino que comprende a una gran cantidad de acciones que van envueltas especialmente en el tema de trabajo con todos los adultos mayores del municipio, comunidades y colonias de la cabecera municipal, hay un rezago total en ese trabajo en lo que va de nuestro gobierno, lo admitimos, no tenemos un trabajo realmente elaborado, sin metas a alcanzar, debido a que las dos personas que estaban encargadas anteriormente de esta área no hacían acción alguna, se le invitó a Socorro a integrarse al equipo del DIF y empezar a levantar lo más posible en algunas estrategias específicas que ella nos planteó para levantar este trabajo, donde una de esas estrategias es conseguir la mayor cantidad de descuentos en los locales co-





mercaderes de Juchipila para promover la tarjeta descuento INAPAM y una gran cantidad de actividades educativas, de capacitaciones de hogar y de oficio, está trabajando con esos clubes organizados en sus comunidades, solicitando a la Sra. Socorro platique sus experiencias en este poco tiempo.

Participa la Sra. Socorro Rodríguez, quien comenta que en este tiempo ha ido a diferentes comunidades, aprovechando la entrega de despensas, yo hablo con las personas adultas mayores para integrarlas al INAPAM también estamos haciendo organización de clubes donde les estoy dando a las señoras clases de repostería o galletas, en cada comunidad tengo un club organizado de hasta 15 a 20 personas, mañana tenemos una cita con unas personas que ya las organizamos desde el viernes pasado, porque este viernes les voy a llevar hilos porque quieren hacer hamacas; en La Rinconada tenemos un grupo de personas INAPAM que ya están haciendo pasteles de zanahoria y galletas, en el DIF Municipal estoy organizando clubes de personas de todas las edades con el afán de que esas personas porque hay personas jóvenes, ellos nos ayuden también a integrar a sus familiares mayores para que se integren al club, vamos a las comunidades, les cortamos el cabello y los integramos para que ellos estén a gusto; también he invitado para candidata a nuestra reina del INAPAM, vamos a hacer un certamen, una celebración para que ellas se sientan motivadas; estamos trabajando, tengo poquito tiempo





pero ese tiempo nos hemos organizado.

El Regidor Juan Carlos Gómez pregunta a la Sra. Socorro a partir de cuándo comienza a ejercer sus funciones.

Respondiendo la Sra. Socorro Rodríguez que en los primeros de octubre.

El Regidor Juan Carlos Gómez comenta que en Sesión Ordinaria del 8 de marzo, quien estaba a cargo de esta Dependencia era la Sra. Daniela que aquí en Cabildo nosotros le tomamos protesta que iba a ser la encargada, no sé por qué se le deslindó de sus funciones, cuál fue el motivo o a qué se debió, preguntando si no cumplió cabalmente con las funciones que le otorgaron dentro del DIF porque también tengo entendido que se hacía cargo de nutrición y desnutrición dentro del Hospital.

El Presidente Municipal comenta que el tema de nutrición no es un programa pre-establecido, ella estaba haciendo su servicio como Nutrióloga cuando nosotros llegamos, como prácticas nutricionales dentro de su carrera se integró en el tema de nutrición infantil porque ella llevaba el programa alimentario que no le correspondía en su área pero ella se ofreció, lo hacía porque quizás porque también era su especialidad INAPAM va concentrado al tema de adultos mayores y es un programa muy extenso, un tema a trabajar en todos los ámbitos especialmente a adultos mayores.





El Regidor Juan Carlos Gómez comenta que aplaude el trabajo que hace la Sra. Socorro, pero si me hace ruido que si nosotros aquí en Cabildo en Sesión del 8 de marzo le dimos la oportunidad a Daniela, era viable y correcto que también aquí hubiera presentado su renuncia, porque se eligió dentro de Cabildo, desconocemos por qué se le despidió.

El Presidente Municipal comenta que aquí en Cabildo se votó como encargada para poder darle trámite al tema de credencialización, pero es un puesto de confianza.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que tiene un documento de ella, ese documento estaba por los dos años de la administración.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para elegir a la C. Socorro Rodríguez Carrillo, como representante Municipal del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en el municipio de Juchipila, Zac., siendo aprobado por MAYORIA con las abstenciones de los Regidores Juan Carlos Gómez, Manuel Viramontes, Norma Rodríguez y Dulce María González.

Punto N° 12.

Participa el Lic. Álvaro Limón, Urbanista de la Presidencia Municipal, quien comenta que es el encargado de los temas de urbanización, el régimen de condominio es una parte donde el cual lo marca el código urbano, la máxima ley urbana del municipio y en el estado





de Zacatecas, en la cual establecen diferentes tipos de regímenes de fraccionamientos, entre esos los horizontales y verticales; los verticales para que se entiendan son todos los edificios entra en régimen de condominio una casa habitación porque entra lo que es lo vertical como fraccionamiento por decirlo así, pero es un régimen que queda establecido no tanto como si fuera un fraccionamiento en horizontal, tendría que dar área de donación, debe de establecerse con medidas tipo y aquí las personas la quieren hacer condominio porque van a sacar su escrituración, la planta de abajo será dueña una persona y la parte de arriba otra, el único método el cual un notario puede escriturar para desmembrar, que separa cada área, únicamente es por el método de lo que es un régimen de condominio, por eso se tiene que sesionar en Cabildo y establecer, por el mismo protocolo.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del régimen de condominio en una finca urbana ubicada en calle N° 14 en la Comunidad de Bonifacio Falcón, Juchipila, Zac. en propiedad de las CC. Gloria Rulz Bautista y Elizabeth Sandoval Bautista, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 13.

El Presidente Municipal manifiesta que le parece muy grato tenerlos presentes en una Sesión de Cabildo, realmente su servidor está complacido con la presencia de ustedes como personas importantes en el desarrollo de la





historia del municipio, caso especial al Profr. Raúl López como Cronista actual, quien lleva a cargo esta noble tarea de manera voluntaria, no hay pago, él gasta de su bolsa, para asistir a sus capacitaciones y a sus encuentros estatales de cronistas, al igual, la invitación que se le hace al Ing. Jesús Reynoso, porque conocemos la trayectoria y la gran pasión que tiene por la historia de nuestro municipio y el gran conocimiento, basto por la investigación de este municipio, creo que podría ser un gran colaborador, muy eficiente, muy directo; hay mucho que aportarle al estado y a nuestro municipio, se le invita de manera personalizada a integrarse a participar pero ya con la aprobación de este Ayuntamiento, para seguir escribiendo la historia de nuestro municipio a través de la crónica, viene la propuesta directamente a todos ustedes.

Hace uso de la voz el Profr. Raúl Robles quien manifiesta que ha estado muy contento con el hecho de haber sido nombrado Cronista hace más de 30 años, a partir de cuando fui nombrado me aboqué a la investigación histórica del municipio, gracias a ello he publicado 8 libros, 6 se refieren completamente a la historia del municipio y 2 son a gusto personal, son libros de cuentas; manifestando que es el trabajo que se ha hecho como cronista y agradece al Presidente por el apoyo brindado. Reconociendo el conocimiento del Ing. José de Jesús Reynoso y vocación, le interesa mucho la historia.





Participa el Ing. José de Jesús Reynoso, quien agradece la invitación del Presidente Municipal a esta Sesión de Cabildo y sobre todo, a lo que venimos, la propuesta de ser nombrado Cronista adjunto, quiero decirles que a través del tiempo que he estado en Juchipila me he dado cuenta de que hay muchísimo material que todavía no exploramos los juchipilenses en cuanto a nuestra historia, tuve la oportunidad de acceder al archivo-histórico de la Parroquia que data desde 1560 hasta nuestra fecha y ahí están documentos originales, tuve la oportunidad por aquel proyecto del INAH por la reestructuración del templo, nos pidieron un expediente completo del Templo y dentro del expediente pedía una historia, para poder entrarle a la historia del Templo había que entrarle a esos archivos, estuve varios meses accediendo a los archivos y me motivó mucho la historia real de nuestra Parroquia y lo que era Juchipila en los tiempos Coloniales y hasta nuestros días, desgraciadamente el archivo de lo civil fue destruido en los años de la guerra Cristera, agradeciendo al Profr. Raúl López quien ha trabajado durante 30 años y en todas sus obras están reflejadas los usos, costumbres, pero sobre todo, hechos históricos de nuestro municipio.

El Profr. Raúl Robles, haciendo la propuesta respecto a que Juchipila, creo que es el único municipio del Estado que no tiene archivo municipal, y un archivo es la historia del municipio y un municipio sin historia es como un árbol sin hojas, el archivo que había fue





quemado en 1927, desde entonces perdimos toda nuestra historia, quemaron el palacio, en consecuencia se quemó el archivo, si fuera posible que en esta gestión corta de dos años, se instalara un archivo municipal.

El Presidente Municipal manifiesta que es muy buena propuesta y tenemos que llevarla a cabo comprometiéndose que se harán los trabajos necesarios, jurídicos, para iniciar el tema de tener un archivo histórico.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para nombrar Cronista Adjunto del Municipio de Juchipila, Zacatecas, al Ing. José de Jesús Reynoso Medina, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno manifiesta que se procederá a realizar el protocolo normal, vamos a hacer la toma de protesta.

El Presidente Municipal toma protesta al Ing. José de Jesús Reynoso Medina, manifestando que por aprobación de este H. Ayuntamiento por UNANIMIDAD da la bienvenida por esta tarea noble y loable de colaborar de conjunto y de la mano con nuestro Cronista vitalicio con más de 30 años de actividad, ahora como cronista Adjunto le tomaremos protesta:

"Protesta cumplir y hacer cumplir las leyes, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Reglamentos de nuestro Estado de Zacatecas y el Bando de Policía y





Buen Gobierno así como todas las actividades extra curriculares y curriculares que lleva a cabo un Cronista de un municipio".

-Si, protesto.

De ser así, que el municipio, la ciudadanía zacatecana se lo celebren de lo contrario, se lo demanden.

En este mismo punto, el Presidente Municipal toma protesta a la C. Socorro Rodríguez, quien manifiesta que mediante una aprobación por MAYORIA, por parte de este H. Ayuntamiento, te designa para realizar los trabajos con los adultos mayores, del municipio, esperando contar como base el ritmo que llevas para tener resultados.

"Protestas hacer cumplir los principios reglamentarios del DIF Municipal, el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como reglamentarios totales del municipio de Juchipila, enfocados en actividades a efectuar como encargada del INAPAM"

-Si, protesto.

De ser así, el municipio, los Regidores y los ciudadanos juchipilenses te lo celebren, de lo contrario te lo demanden.

Punto N° 14.

El Secretario de Gobierno comenta que se les hizo llegar en esta ocasión el IZEA, ellos llevan a cabo sus labores en donde era antes la Acade-





mia Comercial Morelos, nos solicitan una firma de Convenio por parte del municipio lo cual lo vimos viable nosotros para poder colaborar con este instituto procediendo a leer clausulas del Convenio.

Una vez leídos los compromisos que se asumen a través de este Convenio, siendo un convenio de colaboración; el Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y la Sindica Municipal L.N.I. Brizzia Salazar Venegas puedan firmar convenio de colaboración con el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 15.

El Presidente Municipal dice que este es un nuevo convenio se está haciendo la petición de su firma ahorita porque es una gestión extraordinaria, no estaba en nuestro Programa Operativo de Obras de 2017, se gestionó un recurso extraordinario a través de un fondo que se llama: Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017, que viene directamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Subsecretaría de Egresos por un monto de \$2'000,000.00, pertenecen a una bolsa directamente gestionada a través de la Diputada Claudia Anaya Moto y va a ser en su gran parte destinado a la construcción de un domo en canchas deportivas de la Universidad Politecnica del Sur de Zacatecas en un elevador para la misma Universidad y la impermeabilización de una nave de la escuela preparatoria "Ing. José Rodríguez Elías", prácticamente en estas 3 obras





se van a ejecutar estos \$2'000,000.00, estamos nada más a la espera de la aprobación de esta firma de Convenio con el Secretario de Finanzas, para que se liberen los recursos y alcanzar a ejecutar las obras dentro del tiempo que le resta al año.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y la Síndica Municipal L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, firmen Convenio de Transferencia, Ejecución y comprobación de Recursos que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, representada en este acto por su titular el M. en F. Jorge Miranda Castro, siendo aprobada por - UNANIMIDAD.

#### Punto N.º 16

El Presidente Municipal comenta que tiene una invitación por parte de la Federación de Clubes del Sur de California, para la realización de la reunión con Alcaldes, Presidentes Municipales de todo el Estado, donde también los clubes registrados en esta Federación y para hacerlos trabajos de gestión de la petición de obras 2018, ustedes ya lo saben, gracias al apoyo de clubes juchipilenses metimos más de \$10'000 000.00 en obras en este programa, y esta invitación viene con el siguiente orden del día:

Actividades previas al evento de coronación:





Viernes 10 de noviembre, 2017 6:00pm  
Reunión de Trabajo con Presidentes Municipales y Federaciones, en la Casa del Zacatecano-Los Ángeles, CA.

Sábado 11 de noviembre, 2017 11:00 a.m.  
Abanderamiento/certificación de nuevos clubes casa del Zacatecano-Los Ángeles, CA.

Sábado 11 de noviembre, 2017 11:00 a.m.  
Feria de Salud / IBIZA  
Casa del Zacatecano-Los Ángeles CA.

Sábado 11 de noviembre, 2017 12:00 p.m.  
Audiencias con gobernador  
Casa del Zacatecano-Los Ángeles CA.

Sábado 11 de noviembre, 2017 6:00 p.m.  
Banquete de Gala, entrega de becas escolares y coronación de la Srta. Zacateras-Los Ángeles 2017-2018  
Quiet Cannon Conference & Event Center, Montebello CA.

Manifiesta el Presidente Municipal que tiene una tarea, tenemos un club que se llama "Campesinos de El Remolino" que está a punto de perder su registro por falta de miembros, el Presidente de ese club se fue a vivir a otro Estado de Estados Unidos y queremos recuperarlo con otros ciudadanos juhipilenses.

La Regidora Norma Rodríguez Ruiz pregunta al Presidente Municipal si se va a considerar la obra de la Secundaria técnica.

El Presidente Municipal responde que es una obra prioritaria del club Remolino, que es a-





reglo de las canchas.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de permiso para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Muñoz, pueda ausentarse de sus funciones a partir del día viernes 10 de noviembre de 2017, hasta el día martes 14 de noviembre de 2017, para viajar a la Cd. de Los Ángeles, CA. y asistir a una reunión con la Federación de Clubes Zaratecas del Sur de California, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 17.

El Presidente Municipal dice que es de su conocimiento habíamos aprobado un Convenio de Colaboración con el Banco de Alimentos hace un año, se debía de cumplir el año y lógicamente se tiene que renovar, las políticas del Banco de Alimentos de México es estarlo firmando año por año, siguen los costos, siguen las mismas metas de apoyo alimentarios, hay familias que la esperan semana por semana, ha sido un apoyo a la economía de personas de muy bajos recursos, por tal motivo para el municipio es primordial este tipo de colaboración, estamos viendo cómo lo aumentamos a través del Banco de Alimentos de Jalisco, parece que traen propuestas alimentarias un poco mejores por temas de que allá tienen más formas de obtener los productos en procesos de caducidad, por tal motivo, la aprobación de este Cabildo es para que se firme este Convenio con el Banco de Alimentos y podamos continuar con el programa alimentario y podamos continuar por lo que resta de esta administración.





Comenta el Presidente Municipal que tiene la vigencia hasta el 26 de octubre al 15 de septiembre de 2018, no podemos firmar un Convenio que tras pase nuestra administración.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y la Síndica Municipal L.N.I. Brizzia Salazar Medrano, firmen convenio de colaboración con el Banco de Alimentos, siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones de los Regidores Juan Carlos Gómez, Manuel Viramontes y Dulce María González.

Punto N° 18.

Informa el Presidente Municipal que este programa ya fue anunciado en la visita del Gobernador en semanas anteriores de nuestro municipio, donde se tuvo la visita directamente de la Directora de la Secretaría de la Juventud, Alejandrina Varela, firmó un programa impulsado por el Instituto de la Juventud que se llama: "Rescate de espacio joven" y el programa va enfocado al ejercicio, para la implementación de algunos equipos de gimnasio al aire libre, si ustedes conocen el gimnasio actual al aire libre, habían dos, uno se quitó y ya no se puso y el otro está en el parque municipal en malas condiciones y también es obsoleto por los años que tiene, estamos planteando por propuesta del Instituto de la Juventud un convenio que va a participar el municipio \$ 1.00 y el otro \$ 1.00 lo pone el Instituto de la Juventud y le entramos a un convenio de \$ 60,000.00; \$ 30,000.00 el municipio y \$ 30,000.00 el Instituto de la Juventud.





y este gimnasio la propuesta es que se instalen en el parque municipal en el espacio destinado al gimnasio al aire libre, pero con un equipamiento más moderno que es de una marca que se llama Play Club.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la Rehabilitación del gimnasio al aire libre en el Parque Municipal, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 19.

El Regidor Manuel Viramontes, comenta que en el Bulevard Sur que está a la salida del sur del municipio me comentan que están las luces apagadas, lo plantean en forma que se puede ocasionar algún accidente por no haber iluminación.

Comenta el mismo Regidor Manuel Viramontes respecto a las luminarias del Mercado que están frente al sitio fundador que ya no encienden, preguntando si se van a reparar.

Respondiendo el Presidente Municipal que tendrían que meter un gasto extraordinario y a estas alturas está un poco complicado.

El Regidor Manuel Viramontes dice que un punto que le parece importante, es que los letreros que tienen en el sitio Fundadores que es una llanta con cemento que tienen señalado el estacionamiento, pediría que lo retiren porque más que obstruir la vialidad puede ser un peligro tipo accidente.





El Presidente Municipal responde que darán indicaciones a la brevedad.

El Regidor Manuel Viramontes entrega sus informes trimestrales del ejercicio de sus funciones.

El Secretario de Gobierno comenta que recibe los informes trimestrales del Regidor Manuel Viramontes correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2017, abril a junio de 2017, enero a marzo de 2017.

La Regidora Maria Guadalupe Fonsera manifiesta tener una duda, estamos a pocos días del desfile del 20 de noviembre, se presentan las candidatas pero no tenemos patronato de la Feria, preguntando si no van a participar.

El Presidente Municipal comenta que es una tradición, para esa fecha tendremos una propuesta.

Punto N° 20.

Siendo las 14:47 horas, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, donde esperamos que los puntos hoy vistos, estudiados, analizados y aprobados en su totalidad, que realmente tengan un efecto positivo en la ciudadanía juchipilense.

Arg. Rafael Jimenez Nunez  
Presidente Municipal





L. N. I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS *Rafael*
- C. MA. CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ *Candelaria Yañez*
- C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO *Jorge*
- C. ESMERALDA DONATE HERNANDEZ *Esmeralda*
- PROFR. JUAN CARLOS GOMEZ ALCARAZ *Juan Carlos*
- C.F.B. ALEJANDRA JIMENEZ DIAZ *Alejandra*
- L.C.C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNANDEZ *Maria*
- L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA *Manuel Viramontes*
- C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ *Norma Rodriguez Ruiz*
- C. DULCE MARIA GONZALEZ LOZANO *Dulce Maria*

PROFR. PAUL RODRIGUEZ RIVAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL